

EL CONSTITUCIONAL.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo y á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Paseo de Mendez-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No devuelve ningun original.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 16 DE JUNIO DE 1875.

Número 2160.

SECCION DE RECLAMOS.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la Revalenta Árabe.

Veintisiete años de un éxito invariable, combatiendo sin medicinas ni purgantes, ni gastos las (dispepsias), gastritis, gastralgias, flomas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Beneke etc., etc.

Curación. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbítero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Curación. 49.522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioración mas completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Curación. 76.448.—Verdun 16 de Enero de 1872.

Por espacio de cinco años, he padecido de agudos dolores en el lado derecho y la boca del estómago, de malas digestiones, etc., etc., No titubeo á certificar que su *Revalenta* me ha salvado la vida.—Ernest Catté, músico del 63.º regimiento de infantería.

Curación. 62.986.—La señorita Martin, de supresión de la menstruación y del baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por *La Revalenta*.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buena digestión, sueño, da energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodríguez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Dentista.—El profesor dentista de escuela americana, Sr. Pallés, ha trasladado su gabinete á la calle de Calatrava, núm. 9.

Dicho profesor queda establecido definitivamente en esta capital, satisfaciendo los deseos de los señores á quienes ha operado.—(Consultas gratis.)—Pasa á domicilio.

Aviso.—Cacaos superiores de Socunusco y flor de Caracas.

Se han recibido y se expenden al por mayor y menor en el almacén de don F. Mingot.

Vinos superiores de Burdeos y Cognac.—Se ha recibido una partida de estos excelentes vinos en cajas de 12 y de 36 botellas á precios equitativos.

Almacén de D. Francisco Mingot.

Venta.—Se venden siete tahullas y media (de tierra) huerta, con su correspondiente agua, plantadas de almendros y olivos, sitas en la partida de Fabraker ó Venteta término de San Juan, sus lindes entre otros con la carretera de Alicante á Silla; cuya finca, además de ser de las mejores de su clase, tiene la ventaja por el lugar que ocupa de poder hacerse una buena casa con su correspondiente recreo. Se dará razón en San Juan, casa del veterinario D. Rufino Lopez.

LA EXPOSICION DE FILADELFA.
LOS DOS REGLAMENTOS.
(Continuacion.)

La Exposición de Filadelfia sería la tabla de salvación de la industria y de la agricultura. Los datos que publica la Dirección general de Aduanas referentes á la exportación de 1874 no pueden ser más desastrosos. Los desconsoladores comentarios que diferentes veces hemos leído en los periódicos han afligido siempre nuestro ánimo, y sólo vislumbrábamos el remedio á nuestros males en la posibilidad de que nos fueran abiertos los mercados de las tres Américas, cada día más cerrados para nosotros.

Preocupado el gobierno con otras serias atenciones, no se curaba sin duda de dar á este asunto la importancia que patrióticamente le dió el ministerio anterior al 30 de diciembre, que tuvo tacto y habilidad bastantes para poner al lado de esta importante cuestión hombres de todos los bandos en que por desgracia se divide este país. Allí se encontraban en consorcio hombres tan opuestos en ideas políticas como Chao y Santos, Castelar y Ceballos, Figuerola Cardenera, Calvo y Anton Ramirez.

¿Tiene España derecho á creer que sus productos merecen dominar los mercados desde la Patagonia á San Lorenzo? Podemos contestar afirmativamente, porque así lo han declarado en Viena 800 Jurados de las 31 naciones que á la

Exposición concurren. Los jurados franceses inclinaban la frente ante los vinos españoles, y nos concedían el primer lugar. Los jurados italianos, orgullosos de sus aceites de Lucía y de Florencia, se prosternaban ante los aceites españoles y los favorecían con sus votos, declarándoles el primer puesto: los jurados ingleses, belgas, alemanes y franceses daban el gran premio de honor á nuestras lanas tejidas; los de Inglaterra concedían medallas de progreso á los tejidos de algodón de España; los alemanes y los norte-americanos daban el gran premio de honor á los cereales, frutas secas, legumbres y semillas españolas; los rusos á nuestros vinagres y sidras; los ingleses y los franceses, á pesar de tener sus fábricas de Alentoi, de Deak y de Sevres, lauraban algunas de nuestras cerámicas con la medalla de progreso; hombres como Christoffe coronaban con el gran premio de honor los trabajos sobre metales presentados por Zuloaga y la fábrica de Toledo, y los Jurados orientales, al ver los trabajos sobre cuero del madrileño Rodríguez Zurdo, los aplaudían y los premiaban con la primera medalla.

Esto en detalle: en conjunto podemos decir con orgullo que el resultado de los premios dados en Viena colocan á España en el cuarto lugar en la cifra absoluta, y el segundo en la realización de calidades.

¿Cuándo, durante algunos siglos, ha ocupado España el segundo lugar en nada ni en ninguna parte?

Demostrado ya que lo que poseemos vale, y vale mucho; y que este valor ha sido altamente declarado por la universalidad de las naciones, es evidente que una vez satisfechos de lo que son nuestras fuerzas en cantidad y en calidad, tenemos no ya perfecto derecho á ir á Filadelfia con nuestros productos, sino á pedir plaza para ellos en el sitio mas aristocrático del palenque, mostrándolos por primera vez á las tres Américas, de las que formamos tambien parte: porque allí tenemos territorios, población y producción mayores que algunas potencias americanas, para presentarnos como potencia americana tambien, y para aspirar y exigir los mismos derechos, las mismas acciones y los mismos respetos que las demás naciones del Sur, del Norte y del Centro tienen en la tierra de Colon.

El español que no abrigue en su pecho este sentimiento debe renunciar á la vida de la patria y retirarse al palenque del cimarrón ó al bohío del insurrecto.

Establecido ya que podemos, que debemos ir á Filadelfia, á donde nos llaman los más valiosos intereses de nuestro país, en nuestro próximo artículo explicaremos cómo debemos ir al certamen americano y cómo lo han comprendido el ministro de Fomento, la Junta de gobierno de la comisión española y el comisario general.

(La Iberia.)

LIGEROS APUNTES

sobre la constitucion política y el sistema electoral de las principales naciones de Europa.

Alemania.

La Constitución actual del imperio alemán, aprobada por el Reichstag y reconocida por el Hesse, el gran ducado de Baden, Baviera y Wurtemberg, comenzó á regir el 1.º de enero de 1871, y ella no es mas que la reproducción, ligeramente modificada, de la Constitución federal de 17 de abril de 1867.

El poder legislativo en el imperio alemán se ejerce en comun por el Consejo federal (Bundesrath), compuesto de los delegados de los diversos gobiernos alemanes, y por la Dieta del imperio (Reichstag), formada por los representantes de los pueblos. Los miembros del Bundesrath son propiamente agentes diplomáticos. Los diputados del Reichstag son elegidos por sufragio universal directo y en escrutinio secreto, en la proporción de un diputado por 100.000 almas, y el excedente de 50.000 almas da igualmente derecho á un diputado.

El derecho de votar pertenece, en el lugar de su domicilio real, á todo alemán mayor de 25 años, habitante en Alemania y en el disfrute de sus derechos civiles y políticos, á escepcion de los soldados.

Andorra.

La república del Valle de Andorra, que es el estado mas pequeño de Europa, aceptó la Constitución política modificada el 31 de mayo de 1866 por el síndico del consentimiento del Obispo de Urgel.

El Gobierno se ejerce por el ilustre Consejo general, compuesto de 24 individuos, á razon de cuatro por cada una de las parroquias que componen la república. Para ser elector es menester ser andorrano, tener veintin años cumplidos, estar domiciliado en el lugar de la elección, ser jefe de familia y no haber sufrido ninguna condena infamante. Para ser elegido individuo del Consejo general se necesita reunir los requisitos exigidos á los electores, haber observado buena vida y costumbres, y presentarse por su posición social las garantías de una buena gestión de los negocios públicos.

El voto es público, y se hace constar, bien por cédulas escritas remitidas al presidente de la mesa electoral, bien de viva voz.

Austria-Hungría.

El origen del derecho público del Austria-Hungría es el compromiso de 1867, que dió origen á dos Parlamentos respectivos, formando dos monarquías bien distintas y unidas solamente por la mútua conveniencia.

El poder legislativo, en lo relativo á los negocios especiales de Austria, se ejerce por el Emperador y por el Parlamento (Reichsrath). Este se compone de dos Cámaras, la de los señores y la

de los diputados. La primera es hereditaria y electiva. La segunda se nombra con arreglo á la ley de 6 de marzo de 1873, que ha modificado los artículos 6.º, 7.º y 18 de la ley fundamental de 1867. Esta Cámara se compone de 351 individuos, que se reparten entre las diversas clases de electores que se subdividen entre la gran propiedad territorial y feudal, las ciudades, mercados y centros industriales, los tribunales de comercio y las comunidades. Las elecciones tienen lugar por escrutinio directo y secreto. El derecho de voto pertenece á todo ciudadano austriaco, mayor de veinticuatro años, que posea los derechos civiles y políticos y que no esté incapacitado por la ley. El que tiene derecho electoral en una clase, no puede votar en otra.

En Hungría el poder legislativo corresponde al Emperador, asistido del ministerio transleithanien y por la Dieta. Esta se compone de la Cámara de los magnates y de la de los diputados. La primera es hereditaria y electiva. La segunda se forma de diputados elegidos por sufragio restringido, pues todo ciudadano mayor de veinte años, no estando bajo la patria potestad y en ejercicio de los derechos civiles, es elector con la condición de poseer personalmente, ó con su mujer ó hijos, un inmueble de un valor de 300 florines, ó justificar una renta mueble ó inmueble de 100 florines. Todo elector es elegible si es mayor de 24 años y habla el húngaro. La elección se hace por circunscripciones electorales, que determinan la ley.

Bélgica.

El sistema electoral de este país descansa sobre el sistema del censo, y lo estableció la ley de 3 de marzo de 1831, modificada últimamente en 1872.

El Rey, la Cámara de representantes y el Senado ejercen colectivamente el poder legislativo. Para ser elector se necesita ser belga de nacimiento ó por naturalización, tener veintin años cumplidos, pagar por contribución directa un censo electoral de 20 florines al menos y no estar incapacitado. Para ser elegido de la Cámara de los representantes se necesita ser belga, disfrutar los derechos civiles y políticos, tener veinticinco años cumplidos y estar domiciliado en Bélgica; y para ser senador, tener las mismas condiciones, cuarenta años cumplidos, y pagar en Bélgica 1.000 florines [de] contribución directa.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

113

JUAN.

Juan es un poema social, que está escribiendo nuestro amigo, el conocido poeta D. Blas de Loma Corradi, y cuya lectura ameniza las *Veladas literarias*, de que son eco estas páginas.

No vamos á adelantar el juicio crítico de un libro inédito todavía, ni á decir nuestra opinión sobre la filosofía que encierra, por mas que en nuestro humilde concepto, esa filosofía haya de conquistarle, antes de mucho, un alto lugar en la literatura contemporánea.

Juan es una exposición de cuadros cromofundentes, que tiene por objeto poner de relieve los vicios, las desdichas y las debilidades de la humanidad en el período histórico que estamos atravesando, é indicar el remedio para esos vicios, para esas desdichas y para esas debilidades.

Basta esta ligera indicación para que se comprenda toda la importancia y toda la trascendencia de la obra á que nos referimos.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

109

Que las artes nobles
Se encuentran de más,
No siendo, en resumen,
El *Arte industrial*
Que en todo negocio
Puede elastizar,
Sacando agua viva
De algun peñascal...
Así es lo que dicen;
No sé la verdad.

Protejer las letras
Y hacerlas amar
No siendo de cambio
Es gran necesidad;
Porque, francamente,
¿Qué se ha de esperar?
Morderse los codos
Ó ir al hospital...
Así es lo que dicen;
No sé la verdad.

Que ciertas nociones
Se han cambiado ya;
La modestia en farsa,
La honradez un mal,
La mentira ingenio,
La virtud disfraz,
La vergüenza estorbo,
Miedo la moral...
Así es lo que dicen;
No sé la verdad.

Alicante, 16 Junio 1875.

PÓSITOS.

II.

Las disposiciones dictadas referentes á pósitos en todo este siglo, solo han tenido por objeto general la conservacion de los caudales, los pagos de contingentes anuales, la venta de los bienes raices que habian adquirido los establecimientos, consecuencia de la descentralizacion; declaracion de algunas dudas de las leyes recopiladas, y especialmente como de verdadero resultado, las de los años de 1861 á 64, referentes á indagar el estado de los pósitos y el importe de estos en granos y en dinero: de modo que bien examinadas todas las disposiciones espresadas, pueden reducirse á la conservacion de los pósitos y á la estadística de los mismos.

Las primeras no son mas que la consecuencia del decaimiento de tales establecimientos, y para que no murieran era preciso hacer algo en favor de ellos, y segun las circunstancias se han dictado algunas disposiciones referentes al objeto. No entramos en detalles, porque el que guste las puede consultar en cualquier coleccion legislativa ó tratado de derecho administrativo.

Las disposiciones referentes á la estadística de los pósitos, ha sido el gran trabajo llevado á efecto, y la de verdadera importancia es la de 9 de Febrero de 1861 sobre el arreglo de los pósitos, que honra sobremedera á los Sres. Posada Herrera y Cánovas del Castillo, entonces ministro y subsecretario de la Gobernacion: en dicho real decreto, despues de adoptar las medidas propias para sacar del caos á la institucion, se mandó formar una relacion detallada de las existencias repartidas en poder de deudores, ordenadas por años en granos y dinero, con las creces particulares y rendicion de cuentas.

Por esta disposicion se consiguió reunir todos los datos necesarios, que fueron ordenados en la Memoria referente á los estados de la situacion de los pósitos en el año 1862. Memoria digna de estudiarse, pues reasume todo lo que necesita un Gobierno ilustrado para saber al primer golpe de vista el detalle de todos los pósitos, lo cual era ignorado hasta entonces.

De los datos consignados resulta que habia pósitos en 1862 en todas las provincias de España, menos en las tres Vascongadas, las cuatro de Galicia, Albacete, Navarra, Ovie-

do y Baleares, funcionando en las 38 restantes 3.407 establecimientos; que las reintegraciones y existencias en paneras y arcas que constituian el fondo en 1.º de Octubre de dicho año era de 861.397 fanegas de trigo, 100.230 de centeno, 36.133 de cebada y 5.719.083 reales en dinero.

Que las deudas pendientes en curso de ejecucion en 1.º de Diciembre de 1862 ascendian á 953.016 fanegas de trigo, 39.896 de centeno, 34.733 de cebada, reales 12.066.693 en dinero, y los créditos aplazados por los Ayuntamientos 360.570 fanegas granos y 1.397.061 rs. en dinero: por los gobiernos de provincia 9.775 fanegas de granos, 161.983 rs. en dinero; y por el ministerio de la Gobernacion 20.626 fanegas de granos y 200.847 reales en dinero, y que el reparto de sementera en dicho año entre los 141.175 labradores pobres ó necesitados á 501.109 fanegas trigo, 49.039 de centeno, 16.733 de cebada y 2.168.900 rs. en dinero; quedando de existencia en reserva para 1863, 363.456 fanega de trigo, 55.091 de centeno, 12.981 de cebada y 4.540.139 rs. en metálico.

Estos datos demuestran que hay una masa de riqueza en los pósitos, que bien ordenada y bien administrada, podria ser una fuente en donde la clase labradora encontraría capital, sin necesidad de acudir á los prestamistas que son la ruina de muchas familias, que de otra manera no sufrirían tal suerte, con un interés de más del 10 por 100 adelantado el 1 por 100 de pago del impuesto, otro 1 por 100 de la cancelacion, los gastos de escritura, papel, inscripcion y demás consiguientes, resulta que el infeliz propietario tiene que pagar por un capital que no es reproductivo, y si solo para atender á las precisas necesidades de la familia, un 17 ó 20 por 100, lo cual no sucederia si aquella masa de riqueza se organizara con instituciones de crédito armonizadas con las circunstancias en que vivimos. De otra manera los pósitos no llenan ya hoy su objeto y necesitan una variacion completa en su manera de ser.

Los periódicos de Madrid suelen dar noticias muy particulares: hé aquí sino la última de las que publica *El Imparcial* del lunes:

«La diputacion provincial de Alicante ha sido nombrada, siendo su presidente D. Juan Bouanza.»

¿En qué quedamos? *La Correspondencia* nos dijo en el tono mas seguro que puede tomar un periódico

oficioso, que no habia nada de dimisiones, respecto á la Diputacion de esta provincia. Ahora afirma *El Imparcial* que dicha corporacion ha sido nombrada, ¿Pues qué, acaso habia sido disuelta?

¿Quién podrá explicarnos este enigma?
El tiempo tal vez.

Ayer vimos en esta capital algunos hombres importantes de la provincia.

No sabemos si su venida tendrá relacion con lo que dice *El Imparcial* respecto al nombramiento de la Diputacion.

Nosotros no nos impacientamos por lo que pueda ocurrir; pues nos tiene sin cuidado. Si hablamos de estas cosas es para tener al público al corriente de las evoluciones que se efectúan en ciertos círculos.

Se encuentra en esta capital, de paso para Cieza, para donde ha sido nombrado juez de primera instancia, nuestro particular amigo don Eduardo Gironés.

Segun nuestras noticias, de hoy á mañana debe aparecer en el *Boletín oficial* de la provincia una enérgica circular dirigida á los alcaldes de los pueblos, recomendándoles el pago de las atenciones de primera enseñanza.

Cuando la citada circular vea la luz pública, nos ocuparemos de ella.

En vista de la solicitud del alcalde de Alcoy, pidiendo que no se dejara sin tropa aquella poblacion, por el ministro de la Guerra se ha dispuesto que la poca fuerza que constituia el batallon provincial de Alcoy se incorpore al de Alicante, á fin de utilizar en este distrito el cuadro de aquel con individuos de la actual quinta, quedando para cubrir el servicio en la citada localidad el provincial de Alicante con toda la fuerza que antes tenian los dos batallones, pudiendo destacar este la que considere necesaria.

Hemos tenido ocasion de ver algunos documentos importantes en los cuales se revela que, varias de las corporaciones agricolas, industriales y aun *oficiales de España*, no solo se muestran lastimadas por el giro que el ministro de Fomento ha dado á la cuestion de la exposicion de Filadelfia, sino que han empezado á dirigir reclamaciones y quejas, y aun á seguir el camino trazado por el Sr. Santos.

No sin razon dimos desde el principio grandísima importancia á tan interesante asunto.

NOTICIAS GENERALES.

Se ha remitido á nuestro encargado de Negocios en Venezuela la solicitud que á nuestro gobierno dirigió el *Fomento de la produccion* de Barcelona,

pidiendo que se gestionase con aquella república la rebaja de los derechos que pesan sobre los vinos españoles.

—Se cree que el estado de salud del Sr. Lorenzana, impedirá á este hombre público asistir al banquete que debe celebrarse el jueves en Palacio.

—A la recepcion que hubo el sábado por la noche en el hotel de los señores duques de la Torre, con motivo de ser el santo de la dueña de la casa, asistieron casi todos los diplomáticos extranjeros residentes en Madrid, la mayoría de los ministros que formaron parte del anterior gabinete, y considerable número de amigos de aquella distinguida familia.

—Parece que se halla aplazada por ahora la ceremonia de investir solemnemente el Toison de Oro al principe de Bismarck.

—El general Letona visitó el lunes al señor Cánovas.

—A principios de este mes se creia en Roma que monseñor Simeoni abandonaría á Madrid por algun tiempo. La prensa ministerial ha desmentido esta noticia, como saben nuestros lectores.

—El señor ministro de la Gobernacion estuvo el domingo por la noche en la secretaria del de la Guerra á visitar á su amigo y compañero el general Primo de Rivera.

—S. M. el Rey y su augusta hermana asistieron el domingo á la corrida de toros.

—Segun el *Noticiero Bilbaino*, Don Carlos desistió en Llodio de su viaje á Balmaseda, saliendo para Guipúzcoa con ánimos, segun versiones carlistas, de emprender un nuevo ataque á la plaza de Hernani.

—El martes debió visitar S. M. el Rey la ciudad de Toledo, en donde se le tenia preparada una solemne recepcion.

—En el bolsin no se hicieron el domingo por la noche operaciones, quedando los cambios á los mismos precios que en el de la tarde, cotizándose el 3 por 100 interior á 15,35, operaciones, con alguna tendencia á la baja.

—De ayer á hoy debe haber llegado á Madrid el señor conde de Chaudordy.

—Al periódico el *Anunciador* de Sevilla se le ha levantado la suspension de mes y medio que sufría. Damos la enhorabuena á nuestro colega.

—Segun dice un periódico, se ha levantado la incomunicacion á los generales que se hallan en el castillo de Santa Catalina de Cádiz.

—Parece que Egipto ha enviado á Europa á un diplomático para la cuestion de suprimir los correos extranjeros que funcionaban en aquel país. Dicho emisario visitará todas las capitales.

—Ha llegado á Madrid, en comision del servicio, el segundo jefe de estado mayor del ejército del Norte coronel Gamir.

—Ha sido nombrado individuo del consejo de administracion del ferro-carril del Mediodia el Sr. D. José Luis de Albareda.

—Ha sido invitado en representacion de la prensa, á la comida que tendrá lugar el jueves 17 en Palacio, D. Alejandro Pidal, director del periódico ultramontano absolutista *La España Católica*.

—El domingo por la noche salió para el Norte el coronel Sr. Loño.

—En el gobierno de la provincia de Madrid se ha abierto informacion para averiguar si la señora doña María de los Reyes de la Peña, casada con D. José Luis Antuñano, se halla ejerciendo ó ha

ejercido desde el 2 de octubre del año último el cargo de dama de honor de doña Margarita, esposa del Pretendiente.

—El Sr. D. Nicolás María Rivero sigue en Archeda bastante delicado de su crónica dolencia.

—En esta semana saldrá de Zaragoza para los baños de Paracuellos de Gilocca el general Moriones.

GUERRA CIVIL.

Las noticias recibidas hasta la madrugada del lunes en el ministerio de la Guerra carecen de interés segun hemos leído en la *Gaceta*:

—En los periódicos y cartas hallamos las siguientes noticias de la insurreccion carlista:

Un periódico de Bilbao da los siguientes detalles sobre el viaje de D. Carlos á la costa Cantábrica:

«El día 4 por la mañana salió de Durango acompañado de su padre, dos ayudantes, cuatro oficiales de órdenes y escolta, llegando á Guernica al medio dia, donde almorzaron. Continuaron despues á Bermeo sin detenerse en Mundaca, donde aguardaba el baron de Bretaville (el Sr. Anrich), titulado comandante general de las costas.

A la caida de la tarde subió el Pretendiente á la Atalaya, desde donde se veian algunos vapores de guerra que no se apartaron de aquellas aguas durante la noche.

Al medio dia del 5 se embarcó para Mundaca, donde saltó en tierra, continuando el viaje á Guernica en el mismo bote. De allí se trasladó á Durango, llegando á la nueve y recibiendo aquella noche á los apoderados que habian concurrido á la junta de merindades.

Despues se dirigió tambien hácia la costa, y ayer se aseguraba que habia llegado á Lequeitio, hospedándose en la casa de doña Eloisa Gamide.»

—Los facciosos han fortificado á Zumaga.

—Las cárceles de Vergara, Mendragon y Azpeitia están llenas de gente que no satisface las contribuciones que les exigen por falta de recursos.

—Los carlistas se hacen dueños de las casas y muebles que abandonan las familias de los liberales del Norte, por temor á las tropelias de los facciosos.

—Mientras algunas fuerzas carlistas hostilizaban en la zona de Alza, otras avanzadas de Ametzaga, otras atacaban al mismo tiempo vigorosamente al fuerte de Alza. Protegidas por un récio temporal intentaron asaltar el castillo, siendo rechazadas por dos veces: á las dos y media se declaró el enemigo en vergonzosa fuga, llevándose las escuelas y demás efectos que habia preparado para el asalto, y gran número de heridos y muertos.

En el reconocimiento practicado en la mañana del 10, vieron nuestras tropas grandes regueros de sangre y encontraron algunos efectos que los facciosos dejaron abandonados alrededor de la plaza.

Nuestras pérdidas consisten en dos muertos é igual número de heridos y contusos.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del lunes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE ESTADO.—*Telégrama*. Roma 13 de julio (cinco 50 tarde).—Madrid id. (seis 19 tarde).—El emba-

Que un otro, que apenas
Sabrá embadurnar
Pintados papeles
De anuncio teatral,
Desprecia á Murillo
Y ultraja á Mozart,
Soñando en la fama
De crítico audaz....
Así es lo que dicen;
No sé la verdad.

Que tilda un tercero
La marcha social
Y en mil oien artículos
Pretende mostrar
Su amor generoso
A la humanidad,—
O mejor, al brillo
Del mas vil metal....—
Así es lo que dicen;
No sé la verdad.

Por fin; que no aciertan
En que parará
Del mundo y sus pompas
El rápido wals;
Si ya de los tontos
Se acerca la edad,
O si los amagos
Del juicio final....
Así es lo que dicen;
No sé la verdad.

Mas, ¿qué fruto sacan
De tanto charlar?
Sermon en desierto
Maldito si hará,
Pues no hay peor sordera
Que la artificial;
Mas vale ser mudos
Mejor es callar:
Así yo lo digo
Y así es la verdad.

GERÓNIMO FLORES.

Mayo 1875.

Tampoco nos es dado todavía juzgarla bajo el punto de vista literario, pues para ello necesitamos leerla en conjunto; pero si podemos adelantar que entre los distintos cuadros de que se compone, hay algunos que no titubeamos en calificar de obras maestras, por su forma y por su fondo.

Tal vez habrá quien encuentre algo fuertes los colores de esos cuadros; pero nosotros le diremos que así lo exige su índole: por lo que hace á la manera con que están delineados, estamos seguros de que ni aun los mas severos Aristarcos han de poder censurarlos con justicia.

Véase ahora una muestra de esa obra que de seguro ha de dar á nuestro amigo tanta honra como provecho.

El canto que publicamos no es por cierto de los mas gráficos; pero lo hemos elegido por ser un cuadro para cuya inteligencia no se necesita conocer el lazo que le une á los demás.

Héle aquí:

ador en Roma al excelentísimo señor ministro de Estado:

Con motivo del aniversario del día 16 de la elección y coronación del Padre Santo, ha sido recibido hoy el cuerpo diplomático, y separadamente esta embajada, enviando Su Santidad su bendición a S. M. el Rey, á su augusta hermana la Princesa de Asturias, y á todo el pueblo español, haciendo los mas ardientes votos por la paz y prosperidad de España.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos fecha 20 de mayo decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia entre el gobernador de Valencia y el juez de Torrente sobre un interdicto de recobrar la posesión de la masía del Algodor presentado por D. Joaquín Torraas; decidiendo á favor de la administración la competencia entre el gobernador de Cádiz y el juez de Algeciras sobre otro interdicto de recobrar una servidumbre pecuaria presentada por doña Gertrudis Fernandez contra el alcalde de Algeciras; y decidiendo tambien á favor de la administración la competencia entre el gobernador de Murcia y el juez de Cartagena sobre otro interdicto de recobrar contra D. Angel Vidal presentado por el baron de Benifayó.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden fecha 31 de mayo autorizando á D. José Bernardo Cordeiro, vecino de Darbo (Pontevedra) para construir una fábrica de salazon de sardina en terreno de dominio público: esta Norte de las Cies y sitio denominado *Corpo de Guardia ó Terreiros*.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden fecha 10 mandando expedir carta de sucesion en el titulo de marqués de Esteva de las Delicias con grandeza de España á D. José de Esteva y Garcia de Carballo.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Nueva-York 13.—Se reciben nuevos detalles del gran terremoto de Nueva-Granada. Han quedado destruidas seis ciudades.

En un distrito que no tiene mas que 35.000 habitantes, han perecido 16.000 por efecto del temblor de tierra.

Roma 11.—Contestando el Papa á una diputacion de estudiantes norteamericanos, dijo: «Parece que la cosecha está ya en sazón en los Estados-Unidos: lo que falta son obreros: vosotros os preparais para estos trabajos: convertid á aquel gran pueblo.»

Atenas 13.—Carecen de fundamento los rumores circulados referentes á la abdicacion del Rey Jorge.

Tambien es falsa la noticia de la llegada á las aguas de Grecia de las escuadras turca y rusa.

Se disfruta profunda tranquilidad en todo el reino.

Paris 13 (noche).—Esta tarde se ha verificado en la pradera de Longchamps la gran revista anual del ejército de Paris formando unos 25.000 hombres.

El mariscal Mac-Mahon ha revistado las tropas, siendo acogido con señaladas muestras de simpatía. Todos los representantes políticos y militares extranjeros han asistido á esta fiesta.

Berlin 12.—La Camara de señores ha aprobado definitivamente, sin modificación alguna, el proyecto de ley relativo á la administración de los bienes de las parroquias católicas. En esta ley se dispone que los curas no pueden ser presidentes de las juntas de obras de la Iglesia.

Alejandro 12.—En los primeros dias de este mes han pasado el canal de Suez

34 buques que han producido 622,000 francos, ó sea el doble que en igual periodo del año pasado.

Barcelona 13.—Segun correspondencias de Gerona que publican los periódicos, los carlistas, despues de haberse entretenido en hacer algunos disparos cerca de Olot, se han dividido y marchado hácia la alta montaña. Como el general Arrando le sigue la pista y no les sobran viveres, no les conviene ningun encuentro porque de seguro la desercion seria mucha. Confirman en Olot las presentaciones á indulto.

El consolidado cerró anoche en el bolsín á 15.05 dinero.

Agencia americana.—Servicio continental.—Paris 12.—Se cree que monsieur Dufare prepara un proyecto de ley sobre el desafío. Dos sistemas de represion parecen propuestos. Castigar á los duelistas como lo hace la ley belga con la pérdida de los derechos políticos ó imponer una multa de consideracion.

SECCION INDIFFERENTE.

GACETILLAS.

Qué hay de ópera?—Hé ahí la pregunta obligada del día: todos se afanan por saber cuándo regresa con su compañía el Sr. Ferrario: todos anhelan investigar el día en que se abrirá el templo de Euterpe: todos, en fin, tienen fijos los ojos en nuestro gran coliseo, y el coliseo permanece cerrado.

Y es el caso que no sabemos á quién dirigirnos para averiguar lo que ocurre, y poderlo transmitir al público que desea saberlo.

Súplica.—En nombre de las lindas señoritas que con su presencia embellecen el concurrido paseo de Mendez Nuñez; en nombre de cuantos acuden á este sitio á pasar agradablemente las veladas del verano, y puesto que tan frecuentado se halla este paseo, pedimos á la comision de ornato, se digne poner todo cuanto esté de su parte para que durante los meses de calor se enciendan todos los reverberos del referido paseo; pues aunque no desconocemos la precaria situacion del Municipio, creemos que, despues de todo, es muy fácil de realizar la pretension que dirigimos en nombre del vecindario, puesto que se trata solamente de encender algunos faroles mas para dar mas esplendor al que hoy es sitio de reunion elogiado por todas las clases de la sociedad alicantina.

Esta mejora, que no dudamos se realizará, la pedimos solo por tres meses con el fin de que con mas facilidad pueda llevarse á cabo.

Incendio.—Escriben de San Petersburgo que la ciudad de Morschansk ha sido casi destruida por un incendio. Las pérdidas son incalculables, habiendo devorado las llamas grandes depósitos de granos.

Así conozco muchos.—Un fátno, desprovisto de ingenio, pero no de vanidad, habia aburrido durante una hora con su conversacion á varias personas distinguidas. Despues de concluir, se acercó á la condesa de... diciéndola: —¿No es verdad, señora, que hablo como un libro?

—Sí por cierto, le contestó la condesa; es V. un libro al que no falta nada; ni siquiera la encuadernacion de becerro.

Lotería.—Hé aquí los números que han obtenido los premios mayores en el sorteo del lunes 14 del actual: Con 1600 pesetas el número 4.848, con 160000 id. el 4.849; con 1600 id. el

4.850; con 800 id. el 5.003; con 80000 id. el 5.004; con 800 id. el 5.005; con 30000 id. el 38; con 10000 id. el 3.436.

Documento histórico.—Partida de casamiento del insigne poeta don Francisco Quvedo, documento curioso que trascribimos á continuación:

«A 26 de febrero don Francisco Quvedo casado por padre Quenedo de Quenedo, señor de la villado Juan Abbad, del reino de Castilla, con la señora doña Esperanza de Mendoza, señora de esta villa de Cetina, siendo testigos Mossen Juan de Aguilera y Mossen Francisco la Fuente. Los dichos señores por entonces no oyeron la misa nupcial, cassólos Mossen Francisco Martinez ex. Lic.ª Part. 1 y por sor aussi lo firmé.

FRAY JUAN NAVARRO P.º

Catástrofe.—En Chantada, provincia de Lugo, ha ocurrido una horrible catástrofe.

En la noche del 11 al 12 se inflamó una porcion de pólvora que existia en una tienda de comestibles, propiedad de Manuel Rial, produciendo la ruina completa de tres casas y el resentimiento de otras varias, habiendo quedado sepultadas entre las ruinas ocho personas.

¡Desgraciado!—En Palma parece que se suicidó el miércoles último un soldado de caballería en el cuartel, del escuadron de Mallorca. Era un jóven de aquella capital, de buena familia, que habia sido estudiante é impresor.

Los pacientes de dispepsia, cuyos estómagos digieren poco á poco, de un modo imperfecto y con sensaciones que la pluma no puede describir, y cuyo sistema general padece con los desarreglos del miembro rebelde, ensayen, hagan solo la prueba de las *Pildoras azucaradas de Bristol*. Tan luego como lo hagan, su martirio viviente se cambiará en seguida en desahogo. Ovidarán que tienen estómagos, excepto cuando el apetito que este agradable estomacal y catártico congenial les recuerda que el órgano que ha adquirido nuevo vigor necesita un nuevo abasto de sostenimiento. No padecerán mas opresion despues de comer, ni dolor en el costado derecho, ni pesadillas, ni constipacion. En todos los casos que la enfermedad derive de estado imparo de la sangre ó humores, la *Zarzaparrilla de Bristol*, debería ser usada al mismo tiempo que las *Pildoras*.—410.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Laud San Magin, de 51 ts., p. J. Vidal, de Isla Cristina, con 5 fardos buches y huevos á D. J. Molina y 10 idem idem á D. J. Mollá.
Vapor Guadalet, de 333 ts., c. B. Martin, de Cádiz y escala, con 21 bultos á la señora viuda de Gadoa, 21 á don R. Martinez, 6 á D. P. Llorat, 9 á don B. Galiana, 7 á D. J. Oriente, 10 á don V. Llorca, 48 á los Sres. Sanchez y

Sach, 4 á D. P. Cutayar, 1 á los señores Carey y compañía, 10 á D. A. Campos, 5 á D. A. Mandado y 7 á D. C. Pacheco.

Laud Inesita de 28 ts., p. M. Viudera, de Isla Cristina, con 10 pipas y 4 medias pescado salado á los Sres. Lagier y Real.

Laud Eastaquo, de 60 ts., p. C. Pascual, de Almuñecar, con 1.000 sacos azúcar á D. E. Campos.

Laud Filomena, de 94 ts., p. R. Pascual, de Motril, con 1.000 sacos azúcar á D. E. Campos.

Laud Carolina, de 28 ts., p. L. Olivares, de Torreveja, con 17.200 ks. sal á D. J. Mas.

Laud Angeles, de 28 ts., p. J. Cuenca, de Tarragona, con 2 bultos á D. F. Itier, 6 á D. S. Perez, 8 á D. J. Careta, 8 á D. J. Mas y 17 á D. V. Martinez, D. E. Orts y Sres. Faes hermanos.

Vapor Genil, de 309 ts., c. F. Rodriguez, de Barcelona, con 45 bultos á don J. Carratalá, 41 á D. S. Perez, 2 á don J. Parreño, 8 á D. E. Orts, 2 á la señora viuda de Valled, 78 á D. A. Carratalá, 8 á D. P. Garcia, 9 á D. J. Careta, 9 á D. M. Gomis, 4 á C. J. Viciens, 2 á D. C. Laguardia, 3 á D. A. Garcia, 1 á D. T. Perez, 10 á la señora viuda de Valero, 2 á D. M. Zaragoza, 3 á D. A. Mandado, 5 á los Sres. Guillen Lopez, 1 á D. A. Bernacer, 2 á los Sres. Ribera Guarnier, 2 á D. V. Garcia, 1 á D. V. Lillo, 4 á D. R. Tejero, 4 á D. E. Campos, 2 á D. A. Pastor, 8 á D. J. Marcili, 1 á D. G. White, 6 á D. J. Bas, 10 á don F. Itier, 17 á D. J. Mas, 2 á D. P. Cutayar y 3 á D. J. Fernandez.

Vapor Duero, de 306 ts., c. M. Idoyaga, de Barcelona y Tarragona con 8 bultos á D. S. Perez, 1 á D. E. Orts, 1 á los Sres. Guillen Lopez, 1 á D. J. Mas, 1 á D. P. Cutayar, 1 á D. J. Fernandez, 1 á los Sres. Faes hermanos, 2 á D. V. Asin, 1 á D. G. Carratalá, 1 á D. J. Fayos, 2 á D. E. Bushell y 1 á D. P. A. Gil.

Del extranjero.

Pol. gol. Nueva Angelita, de 139 ts., c. G. Lloret, de Newcastle, con 193.660 kls. carbon, á D. F. Ribelles.

Goleta americana Mary Slasmon, de 242 ts., c. G. Adams, de New York con 412 bocoyes tabaco al señor agente del contratista del Gobierno.

Bergantin Lealtad, de 254 ts., c. P. Gaza, de la Habana, con 1.530 cajas azúcar á órdenes.

Vapor Batis, de 274 ts., c. E. David, de Marsella y Barcelona, con 33 bultos á D. J. Carratalá, 7 á D. S. Perez, 1 á D. E. Orts, 1 á D. A. Carratalá, 14 á D. M. Gomis, 3 á la señora viuda de Valero, 1 á D. A. Mandado, 32 á los Sres. Guillen Lopez, 5 á los Sres. Ribera Guarnier, 14 á D. G. White, 1 á D. J. Bas, 4 á D. F. Itier, 1 á D. M. Guardiola, 5 á D. B. Zaragoza, 2 á don F. Sanchez, 10 á D. A. Terol, 24 á don F. Clemente, 3 á D. A. Bernacer, 4 á la señora viuda de Carratalá, 19 á los señores sobrinos de Tato, 10 á D. G. Ravello, 6 á D. J. Rodriguez, 3 á los señores Ibarrola y compañía, 100 á D. F. Laguillon, 1 á los Sres. Lagier y Real, 3 á D. L. Antoine, 1 á D. R. Balaguer, y 2 á D. R. Abad.

DESPACHADOS.

Laud San Antonio, de 64 ts., p. M. Esteva, para Palma, con 29.650 kls. trigo y otros efectos.

Laud Ricardo, de 42 ts., p. P. J. de la Iglesia, para Santa Pola, con 49 cascos vacios.

Vapor Guadalet, de 333 ts., c. P. Martin, para Barcelona y Marsella, con efectos.

Vapor Betis, de 27 ts., c. E. David, para Cartagena y escala, con efectos.

Vapor Jaimo I, de 239 ts., c. G. Medina, para Palma, con efectos.

Vapor Duero, de 306 ts., c. M. Idoyaga, para Cádiz y escala, con efectos.

Vapor Genil, de 309 ts., c. E. Rodriguez, para Barcelona y Celta, con efectos.

Vapor Correo de Alicante, de 260 ts., c. J. Botella, para Orán, con efectos.

SECCION LOCAL.

Por acuerdo de la Junta para la reconstruccion de la iglesia de San Roque, compatrono de Alicante, el día 30 del actual tendrá efecto en las Salas Consistoriales la subasta de las obras de carpintería, albañilería y cerrajería para la reedificacion de la indicada iglesia.

Las personas que deseen interesarse en la citada licitacion, lo deberán hacer con estricta sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto, de doce á dos de la tarde en la secretaria de esta Junta, situada en las espresadas Casas Consistoriales.

Alicante 10 de Junio 1875.—El Presidente, Julian de Ugarte.—El Vocal-secretario, Rafael Viravens y Pastor.

DON TOMÁS ORTS Y AIXA,

Falleció en Benidorm el 10 del presente mes.

Su esposa, hijos y demás parientes, suplican á los amigos del finado rueguen á Dios por su eterno descanso.

Benidorm 11 de Junio 1875.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Aureliano, ob.
SANTO DE MAÑANA.—San Manuel y compañeros mrs.

OUTLOS.

Miércoles.—Segundo Centenar de la aparicion de N. Divino Salvador á la Bienaventurada Sor Margarita M.ª Alacoque, en la que le mandó propagar por todo el mundo la devocion á su Corazon Sagrado. Se celebrará en las Capuchinas una solemne funcion en memoria de este fausto acontecimiento, y en celebracion de la vez, del trigésimo año de la exaltacion de N. S. P. el Papa Pio IX, al Trono Pontificio, que coincide tambien en este dia. A las ocho de la mañana se pondrá de manifiesto á S. D. M., que lo estará todo el dia, diciéndose á continuacion una Misa rezada: á las nueve y media será la cantada, con orquesta y sermon que dirá el referido D. José Baeza; por la tarde á las cinco se hará el ejercicio acostumbrado del Divino Corazon, predicando el mismo orador, terminándose con la bendicion del Santísimo, reserva y gozos.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.
plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

FONDA DEL VAPOR.

Gran rebaja de precios.—Almuerzo, comida y habitacion en piso 1.º desde 10 rs. hasta 100.

De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia, así en viandas, como en vajilla, cristal y cubierto etcétera.—Almuerzo, comida y habitacion en piso 2.º desde 14 reales hasta 68. De 40 rs. en adelante serán servidos

en mesa de preferencia como los de piso 1.º

Raciones á 4 rs. con pan, vino y postre.

Almuerzos desde 6 rs. hasta 30.

Comidas desde 8 rs. hasta el precio que se quiera.

Se servirá en comedor separado el que lo desee. Servicio y cocinero inmejorables.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.
De canchigo ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios economicos.
Guillen Lopez hermano de don J. Mas, en Alicante.

Farmacia de R. Hernandez,

CALLE MAYOR, 22. ALICANTE.

ENFERMEDADES SECRETAS

GONORREAS, PURGACIONES, FLORES BLANCAS,

y demás padecimientos de los órganos genito urinarios.

Se combaten y curan radicalmente con cualquiera de los preparados siguientes:

AL INTERIOR.

- » Cápsulas legítimas de Ricord.
- » de Copaiva de Mothes.
- » de id. de Molles.
- » de Raquin.
- » Peruvianas de Borrell.
- » de Mático de Grimauld.
- » de Copahine de Mega sencillas.
- » » ferruginosas.

AL EXTERIOR.

- » Inyeccion Ricord.
- » Brou.
- » Mático.
- » Tadet.
- » de Brea.
- » Y otros varios que sería prolijo enumerar.

Debe auxiliarse la curacion para su mas rápido y feliz éxito con los depurativos y regenerativos que tambien se espellan en esta oficina y cuya legitimidad se garantiza.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileras, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gamelos y botonaduras, guardapiés, cigarreras con música, petacas, cartetas, portieras, transparentes, juguetes, coches de miembro de un asiento, y una infinidad de artículos.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior. — Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller. — Estudios de aplicación a la agricultura, industria y comercio. — Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares. — Gimnasia, Música, Francesa e Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura. — Letra inglesa y de adorno. — Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten a la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos. — Se facilitan reglamentos y prospectos a las personas que se dignen pedirlo a la Dirección del Establecimiento.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES
ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes a las cinco de la tarde para **Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.**

Admite carga y pasajeros.
Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las pildoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojado y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el *Torneo antifebril* del sitio de Cartagena; abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria a la economía del individuo al *miasma palúdico*, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 pildoras, 24 reales. Para benignas de 40 pildoras, 12 rs., librando 27 6 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande o chica certificadas a vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas. — Se evacuan las consultas sobre padecimientos de intermitentes.

Madrid, farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez. — Torreveja, D. Antonio Torregrosa. — Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José María Parreño**, calle Mayor, 26 un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas a precios muy arreglados para todas clases.

NO MAS ASMA.

Los cigarrillos indios DE GRIMAULT

son los únicos reconocidos por todas las personas que, padeciendo asma, catarros, tos, opresión, neuralgias, etc., los han usado. Hace desaparecer estas enfermedades por crónicas ó inveteradas que sean, tomándolos por algunos dias.

30 años de maravillosos resultados hacen su mejor recomendación. — Caja 10 rs. Tomando doce cajas, 20 por % de descuento.

Depósito en Alicante: Farmacia de Mas y Font, calle Mayor, núm. 4, frente al asco de Mendez Nuñez.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, a precios sumamente arreglados.

HOMBRES Y ESCRÓFULAS.

Todos los vicios humorales que emponzoñando la sangre causan demacraciones, encanijamientos, raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sifilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos, erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresión de las reglas, sífilides, estomatitis ó salivación, sarna, tiña, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lácteos, humores frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna realizan curaciones sorprendentes; y las escrófulas, encanijamientos y raquitis, tan generalizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 16 reales, y las pildoras idem, frasco 16 reales. El jarabe de nogal iodado ferruginoso para cuando además del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplastro idem para bullos, 10 reales. La pomada de nogal iodada para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyección de nogal iodado para inyectar en senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos transforman el encanijado en robusto, al escrofuloso en fuerte y sano, y extinguen dolores, bultos y úlceras por añejo que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, Pontejos, 6 Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler plaza de San Cristóbal, número 12.

PARFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José María Parreño**, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos con pendientes en este ramo.

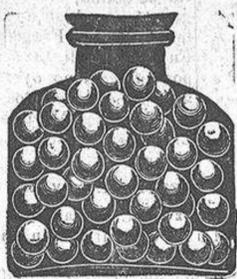
DENTICINA INFALIBLE.

Es el consuelo de las madres, pues salva de la muerte a los niños que sufren la dentición. Facilita la salida y desarrollo de la dentadura, devolviendo la salud a los niños, quitándoles el martirio de los dolores de las encías, del fuego, de la erupción dentaria, de los trastornos del estómago y vientre, vómitos, diarrea, convulsiones epilépticas ó alferacia, el encanijamiento y todos los accidentes y consecuencias de la dentición penosa o difícil. Resaparece la baba y se reaniman los niños al benéfico influjo de la Denticina. Caja con 18 dosis, 12 rs., y 4 reales mas se recibe certificada. Una caja salva al niño siempre, pero a veces se necesitan dos cajas para desencanijarlo, y se remiten dos por 30 reales. Exito asombroso.

Autor, P. F. Izquierdo, Madrid, calle de Pontejos, 6, farmacia general española; Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

Pildoras Vegetales

Azucaradas



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago, El Hígado, y Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Barcelona.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Barcelona.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Barcelona.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA X IC
» » CA X CD (marca.)
Grifos metal todos números.
Esterio superior. Bandera y Cordero
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gr. esos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
GUILLÉN LOPEZ HERMANOS,
Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Linas. Triángulos.
Hachas. Escofina. Barreas.
Garlopas. Sierras. Berbiquies.
Cepillos. Serruchos. Formones.
Junteras. Verdugos. Gubias.
Guillames. Compases. Roblones.
Tenazas. Terrajas. Escuadras.
Alicates. Triscadores. Destornillad.
Corta-frios. Ficheros. Cuchillas.
Martillos. Saca-bocados

Guillén Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frentizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embudidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medicinas.
Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

VAPOR ESPAÑOL NIÑA.

Saldrá de este puerto el 16 del corriente para Valencia y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.

A LOS BAÑISTAS

Artículos de uso indispensable ó conveniente que se les recomiendan.

Españolas inglesas, volcanizadas, higiénicas é incorruptibles. — Nuevo descubrimiento. — Precio, 12 reales una.

Agua de Colonia Oriental. — Vigoriza el sistema nervioso, entonando el tegido muscular. — Es tambien el mas grato perfume del tocador. — Precio 6 rs. frasco.

Aceite nutritivo imperial. — Conserva, tonifica, fortifica y embellece la esbelleria.

Limpia la cabeza de caspa y erupciones cutáneas. — Precio 6 rs. frasco.

Flor de cold-cream á base de glicerina. — Para blanquear, dar frescura y suavizar el cutis. — Quita, además, toda clase de exantemas o manchas cutáneas. — Precio 4 rs. bote.

Carteras y estuches de medicaciones alopatícas y homeopáticas, con sus guías manuales ó instrucciones. — Pureza garantida y conservación indefinida.

Carbónicas y gaseosas refrescantes en polvo. — Aparatos de varias formas y sistemas, para obtenerlas en líquido con toda perfección y notable economía.

Y muchos otros artículos de verdadera utilidad en el ramo de la higiene y medicina domésticas.

Farmacia de D. José Carlos Bollido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

PAPELES PINTADOS.

COMPLETO SURTIDO.

Manuel Garcia, S. Francisco, 22.

VACUNA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22.

Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna.

Precio. — Una cajita con dos cristales, 20 rs.; una cajita con un tubito, 40 reales.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Stred: (antes 244, Stran.) Londres.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS, del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes ó inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos. — Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas. — Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillén Lopez Hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

MANUEL MORA,

PROFESOR CALLISTA.

Estracción completa y radical de toda clase de callos y ojos de gallo. Especialidad en la curación de uñeros. Calle de la Infanta, 25. — Pasa á domicilio para las personas que le honren con sus trabajos.

ANUNCIO.

Se vende una casa de recreo con su jardinito, a un kilómetro de Villajoyosa, próxima á la orilla del mar.

Se darán noticias en esta capital, San Ildefonso, 15, y en Villajoyosa, paraje de las Barberas.

TINTURA PADRO

Para teñir el pelo sin manchar el cutis, desde el rubio al negro azabache.

La operacion es sumamente sencilla. Quince años de éxito infalible son la mejor garantía para el público. — Caja 18 reales. Alicante: Farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.